COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 18/2014
ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA PASAJES Y CARGAS

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N°4 del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avenida Gral. Aquino N° 1792, siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 386 de fecha 03 de junio del 2014, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Oferta presentada en el Proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 18//2014 para la "Adquisición de Pólizas de Seguros para Pasajes y Cargas", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

- Cnel	DCEM	EDGAR RODRIGO NOCEDA FIGUEREDO	Presidente
- Tte 1°	AVL	ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO	Miembro
- Tte	AVL	MARIA LETICIA ALDERETE AYALA	Miembro
- Tte	JM	BETTINA MARIA VERA RIVEROS	Asesor Jurídico

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 18/2014.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Publicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia Orden Particular COMFAER N° 386 de 03 de junio de 2014.
- Nota 89/14 del Departamento de Contabilidad.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AEREA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENTE

- ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTE	DOCUMENTOS			
	Poder Suficiente	**Garantía** de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente **firmada y completada.**	Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.
ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que el oferente ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGURO., presenta debidamente los mencionados documentos.

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTE	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA EN EL RAMO	
OFERENTE	
ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS	Cumple

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION * COMANDO DE LA FUERZA AEREA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * PRESIDENTE * Comité Evaluación

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	17.013.045.788	12.548.016.653	8.859.229.681	1,42	1,35	1,26	1,34	Pasa
PASIVO CORRIENTE	11.992.987.829	9.312.736.929	7.047.200.441					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	19.749.916.251	14.380.989.241	10.351.968.489	0,61	0,65	0,68	0,65	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	11.992.987.829	9.312.736.929	7.047.200.441					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2.012	2011		
CAPITAL	4.014.876.588	4.014.876.588	3.864.876.588	0,59	0,39	-0,13	0,28	Pasa
UTILIDAD	2.370.211.358	1.573.978.458	-506.992.088					

CRITERIO DE CALIFICACIÓN.

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

La firma, ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS.A., ha presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC, por lo tanto se concluye que "CUMPLE".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por el oferente ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS., que posee experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.
Por lo que se concluye que "CUMPLE".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de la empresa ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS, demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por lo tanto se concluye que "CUMPLE".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el "**TOTAL**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios de la oferta presentada.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo.

Fue cotizado por el oferente ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS y verificado que el mismo cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- ADJUDICAR: a la empresa, ALFA S.A. DE SEGUROS Y DE REASEGUROS, la presente Licitación por Concurso de Ofertas FAP 18/14, para la "Adquisición de Seguros para Pasajes y Cargas"

"ADQUISICION DE POLIZA DE SEGUROS PARA PASAJES Y CARGA"							
ITEM	Código Catálogo	DESCRIPCION	Cantidad	Unid de Med	Capital a Asegurar	Precio Unitario	Precio Total
1	84131603-002	Póliza de Seguro de pasajeros hasta 26 pasajeros por evento	1	Unidad	1.690.000.000	80.000.000	80.000.000
2	84131607-001	Póliza de seguro de responsabilidad civil	1	Unidad	1.500.000.000	80.000.000	80.000.000
3	84131501-004	Póliza de Seguro de bienes muebles (carga aérea) hasta 2.000 kg	1	Unidad	200.000.000	30.000.000	30.000.000
TOTAL							190.000.000

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día seis, del mes de junio del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

Bettina María Vera Riveros
Tte JM – Asesor Jurídico

María Leticia Alderete Ayala
Tte AVL – Miembro Comité

Roberto Antonio Vidal Oviedo
Tte 1° AVL – Comité de Evaluación

Edgar Rodrigo Noceda Figueredo
Cnel DCEM – Presidente del Comité de Evaluación